



# La toma de ADN y la base de datos genéticos

# La toma de ADN y la base de datos genéticos

El ácido desoxirribonucleico (ADN) es un componente químico del núcleo celular que contiene la información genética que se transmite de forma hereditaria en los organismos vivos. Este ácido se encuentra en todas las células de animales —humanos y no humanos—, plantas y otros organismos, excepto en los glóbulos rojos. El ADN se utiliza en diversas técnicas (biogenética, nanotecnología, bioinformática, etc.), pero la que nos interesa en este texto es la llamada «forense», utilizada en contextos policiales, judiciales y penales. En dichos casos se utiliza el ADN que se extrae del pelo, la saliva o la sangre, y como resultado se obtiene lo que se denomina huella genética o «perfil de ADN». Son las variaciones de secuencia de esta huella o perfil lo que permiten diferenciar a las personas.

## Bases de datos de perfiles de ADN

Desde 1988 aproximadamente se empezaron a utilizar los exámenes de identificación por ADN en el ámbito policial y con estos las primeras bases de datos. Inicialmente el FBI, que desde finales de los 80 viene trabajando sobre esta materia, y luego la INTERPOL, que lo empezó a hacer algunos años más tarde.

Fue a partir de 1999 que la utilización de los perfiles de ADN se ha ido incrementado, aunque progresivamente, de forma masiva en casi todos los países del mundo<sup>1</sup>. En un principio muchos países limitaron la introducción de perfiles de ADN en sus bases de datos nacionales en función de las muestras halladas en el «lugar del delito», es decir, las muestras que se tomaban de restos biológicos, aunque también se aplicaron criterios relativos sobre la introducción de perfiles individuales como, por ejemplo, de personas que ya se encontraban en prisión. Pero algunas presiones, muchas de ellas por parte de organizaciones y partidos explícitamente racistas y xenófobos o por campañas chantajistas con una finalidad represiva —que claramente evidenciaban los deseos profundos del Poder—, han apoyado ciertas modificaciones.

«Muchos países han ampliado los criterios con miras a incluir más tipos de delitos y perfiles personales, criterios que en algunos países pueden abarcar cualquier falta que cree antecedentes policiales. Igualmente, en muchos países los criterios para introducir el perfil de una persona no se limitan a los delincuentes inculcados, sino que también pueden incluir a los sospechosos.»<sup>2</sup>

---

1 Según un mapa publicado por la INTERPOL, sólo unos pocos países (la mayoría africanos, pero también Irak o Bolivia) no llevan a cabo hasta ahora el análisis de ADN. De los países que sí los hacen, la mitad posee una base de datos nacional.

2 *Manual de INTERPOL sobre el intercambio y la utilización de datos relativos al ADN. Recomendaciones del grupo de expertos en ADN de Interpol*. Segunda edición 2009.

La complejidad de los métodos actuales de identificación pueden, al parecer, definir la «ascendencia biogeográfica», o sea, el origen del «autor de un delito». Teniendo en cuenta lo que hablamos con respecto al racismo impulsante de ciertas campañas y la marginación de ciertos sectores sociales, podemos imaginar a donde lleva esto. No olvidemos que existe una nueva camada de criminólogos que mezclan los métodos lombrosianos con dudosas teorías eugenísticas, más que nada en Estados Unidos, y que se dedican a crear ciencia en base a la sección policial de los periódicos más amarillistas. Se pueden agregar como ejemplos europeos la propuesta que impulsó en 2005 la Lega Nord, partido fascista del norte de Italia, de fichar el ADN de todos los sospechosos de terrorismo (o lo que es lo mismo para ellos: todos los musulmanes y revolucionarios) o la intención del director de ciencias forenses de Scotland Yard, Inglaterra, que quiere que se incluya en el banco de datos de ADN el de los alumnos de primaria «cuyo comportamiento indique que podrían delinquir en el futuro». Con sus propias palabras, este señor afirma que «si tenemos la forma de identificar a los jóvenes antes de que cometan algún delito, los beneficios a largo plazo para la sociedad son muy grandes [...] Se puede incluso afirmar que a cuantos más jóvenes se identifique, tanto mejor. Tenemos que averiguar quiénes van a representar [en el futuro] la mayor amenaza para la sociedad».

De momento, Reino Unido posee la base de datos más grande de Europa.

Es interesante aquí también recoger la evolución de las leyes e iniciativas policiales de la huella genética en los contextos europeos más avanzados, Reino Unido y Francia, para entender los cambios técnicos y legislativos, por un lado, pero también el chantaje mediático-emocional y el resultante consenso social generalizado por otro.

### ***Racismo unido***

La base de datos nacional de ADN conjunta del Reino Unido (Inglaterra, Irlanda del Norte, Gales y Escocia) se creó oficialmente en 1995. Dicha base crece con una media de 30.000 muestras cada mes y es la más grande e importante del mundo, la cual contiene aproximadamente las huellas genéticas de un 5,2% de la población, frente al 0,5% de Estados Unidos. Aunque inicialmente sólo se tomaban muestras de personas encarceladas o en espera de juicio, con la Ley de Justicia Criminal y Policial de 2001 se modificó la situación para así permitir que el ADN de las personas acusadas de un delito se almacenen, incluso en el caso de que estos fueran posteriormente absueltos. La Ley de Justicia Criminal de 2003 añadió además la posibilidad de que el ADN se pueda tomar en cualquier detención, más allá de los cargos imputados.

Desde abril de 2004, cuando esta ley entró en vigor, a toda persona detenida en Inglaterra y Gales por una presunta implicación en un delito (exceptuando los delitos más leves) se le debía tomar una muestra de ADN para su posterior almacenamiento en la base de datos, estén o no posteriormente acusados o condenados. No hace falta entrar en profundidad para ver el racismo latente en el criterio para la toma de muestras. Los datos y las estadísticas, de los cuales no hace falta decir que poco importan en el día a día pero nos dejan ver un poco los criterios, indican que casi el 70% de los adultos varones de origen africano y afro-caribeño tienen un perfil de ADN en la base de datos en comparación con el 13% de los varones asiáticos y el 9% de los varones de origen europeo. Se calcula que 135.000 hombres negros de entre 15 y 34 años se han añadido a la base de datos de ADN sólo en abril de 2007. Estas cifras fueron confirmadas por los propios representantes del Gobierno británico que aseguran, quizás para demostrar su eficacia racista, que «los perfiles de más de tres cuartas partes de los jóvenes negros entre las edades de 18 y 35 están fichados». Lo mismo con los niños y jóvenes negros con edades entre 10 y 17 años de Inglaterra y Gales, cuyos perfiles registrados son casi 45.000.

Según las cifras publicadas a finales de 2009, en aquel momento la cantidad de perfiles era de 4,8 millones. Para ver un poco la progresión, la cifra unos años antes [2006] era de 3,1 millones.

### ***El ejemplo francés***

La política policial genética del Estado francés es, luego de la británica, la más avanzada de Europa.

Desde marzo de 2003 la policía francesa comenzó a fichar el ADN de todos los sospechosos y condenados por casi todas las actividades ilegales. Hacer pintadas, romper un cristal, destrozar cultivos transgénicos o ultrajar la bandera francesa, entre otras cosas, son motivos suficientes para que la policía busque forzar a alguien, de forma física o por medio de persuasiones y amenazas, al fichaje de ADN. «En un silencio casi absoluto —decía en la introducción de un texto sobre la cuestión— el Estado francés instaure el fichaje genético de todas las personas consideradas “desviadas”». La lista es muy variada, como ya hemos dicho: manifestantes contra la CPE<sup>3</sup>, ecologistas radicales, jóvenes de los barrios pobres, sindicalistas. «Dado el contexto político actual, todas las personas que acaban en manos de la policía, sea

---

3 Ley de contrato de primer empleo, que permitía contratos basura para menores de 26 años en empresas de más de 20 empleados, que garantizaba la precariedad laboral y los despidos abusivos. Aprobada en enero de 2006, fue retirada en abril del mismo año por las fuertes movilizaciones en su contra.

por motivos políticos, económicos o sociales, tarde o temprano serán fichados genéticamente»<sup>4</sup>.

Aprovechando una situación emocional fuerte a raíz de un caso de asesinatos y violaciones en serie, en el que es detenido en marzo de 1998 un hombre llamado Guy Georges a partir de su ADN, el Estado francés ordenó la extracción de ADN de todos los hombres y mujeres implicados en crímenes y delitos sexuales con menores de 15 años para ser introducidos en el FNAEG (siglas francesas para el Fichero nacional automatizado de las huellas genéticas) y guardados durante 40 años.

Pero como todos los planes de control no pueden descansar, aprovechando la paranoia generalizada a raíz del 11S, se incluyó la toma de ADN como uno de los temas centrales de las posteriores elecciones presidenciales de 2002. A partir de ese momento las preocupaciones son los crímenes contra las personas y los atentados contra la propiedad acompañados con violencia (incendio, sabotaje, destrucción, etc.). Se aprobó una ley que dice que quienes se rehúsen a la prueba se arriesgan a 6 meses de prisión y a 7.500 euros de multa.

Un poco después, el 18 de marzo de 2003, y bajo el impulso del en aquel entonces Ministro del Interior y actual presidente Nicolás Sarkozy, una modificación legal determina que 137 infracciones, o sea casi la totalidad de los delitos de atentados a los bienes y las personas (robo, hurto, destrucción de campos transgénicos, insulto, degradación, atentado contra la autoridad, etc.), sean agregados en la lista de motivos para la toma de ADN obligatoria. Obviamente se excluyen los delitos financieros (corrupción, malversación de fondos, bancarrota, etc.). Además, la pena por el rechazo aumenta a 1 año y la multa a 15.000 euros (2 años y 30.000 euros si la persona ya está condenada por algo).

Un año después, el gobierno de Jean-Pierre Raffrain obliga a que se le efectúe la extracción de ADN a todas las personas condenadas a más de 10 años. A partir de esa nueva modificación, quienes se nieguen perderán todos los derechos a las reducciones de penas.

Y uno de los logros recientes es el de finales de 2007 sobre la obligatoriedad, aprobada por el parlamento francés, de las pruebas de ADN para la reagrupación familiar. Con la excusa de los «fraudes», más que nada de quienes provienen del África subsahariana, el Estado busca fichar también a aquellos que quieren estar con los suyos y que se encuentran en territorio francés. Una forma más de agrandar esa base de datos con la lógica racista.

Las cifras más recientes que hemos encontrado [2009] sobre la base de datos de ADN francesa, estiman más de 1.200.000 fichas. En comparación con las cifras de 2003, que era de sólo 2.807 perfiles, los números actuales hablan por sí solos.

---

4 *Refuser le fichage ADN*. Editions Sakommece 2007.

El 15 de enero de 2007 los 27 países miembros de la Unión Europea han dado su consenso inicial para agregar en la constitución europea el libre acceso para cada uno de los Estados a las bases de datos de los demás países. Un paso inicial para la creación de una base de datos conjunta.

## **La Ley española sobre la toma y almacenamiento de ADN**

Con una breve nota en un periódico<sup>5</sup> se «hizo pública» la noticia de la creación de una base de datos de ADN en el Estado español. Pese a no saberse mucho sobre esta cuestión, a partir de una Ley Orgánica del 2007, la toma de ADN es una realidad dentro del marco jurídico y policial.

Pero esta base no nació de la noche a la mañana. Unos años antes se había creado una base de datos de ADN financiada por empresas españolas (BBVA, Caja Madrid, Endesa, Tabacalera/Altadis y Telefónica, entre otras) llamada Programa Fénix. Luego la Policía Nacional creó la suya, llamada Base Humanitas. Pero esas bases no eran accesibles a todas las investigaciones. Desde la reforma legal de 2003 y con la nueva redacción de los artículos 326 y 363 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal se buscó «regular la posibilidad de obtener el ADN a partir de muestras biológicas provenientes de pruebas halladas en el lugar del delito o extraídas de sospechosos, de manera que dichos perfiles de ADN puedan ser incorporados a una base de datos para su empleo en esa concreta investigación»<sup>6</sup>.

Esta reforma se refería, más que nada, a la obtención de dichas muestras de manera circunstancial y no a la posibilidad de crear una base de datos estatal, la cual pudiese ser utilizada sin el consentimiento expreso del titular de los datos. «Estas carencias —continúa la ley—, unidas a otros factores de naturaleza diversa, ponen de manifiesto la insuficiencia de la regulación vigente para satisfacer tanto las posibilidades técnicas y las demandas ciudadanas, como los compromisos internacionales progresivamente adquiridos por nuestro país en materia de intercambio de perfiles de ADN para las investigaciones de determinados delitos»<sup>7</sup>.

Hacia falta un paso más. Esta Ley (LO 10/2007) es entonces un avance más en el control total al que se dirigen todos los Estados de la Unión Europea. Por lo tanto se decidió la creación de una «base de datos policial de identificadores obtenidos a partir del ADN, que integrará los ficheros de esta naturaleza de titularidad de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado tanto

---

5 *El País*, 31 de octubre de 2007.

6 LO 10/2007

7 *Ibid.*

para la investigación y averiguación de delitos, como para los procedimientos de identificación de restos cadavéricos o de averiguación de personas desaparecidas»<sup>8</sup>.

A partir de enero de 2008 y amparado en el Convenio de Prüm (Alemania) —firmado el 27 de mayo de 2005— además de ser accesibles a nivel estatal, estos archivos lo son también a nivel europeo. Según el gobierno «esta base de datos policial de identificadores obtenidos a partir del ADN ha sido otro de los factores que ha contribuido a la eficacia policial»<sup>9</sup>.

Como siempre, los encargados de hacer una propaganda benéfica de la toma de ADN han sido los medios de comunicación. Así, engrandeciendo los «triumfos» de dichos pasos ocultan una cuestión evidente para cualquiera que ame y luche por la libertad: cada modificación legislativa, cada innovación en la ciencia securitaria, cada cambio de paradigma es un paso irreversible más hacia el control, y ante todo, la toma de ADN busca amedrentar aún más a las personas.

«El ADN desvela información íntima sobre la persona, y por eso es fuente de preocupación social. Se trata de una información de carácter más íntimo que la que se revela mediante otros métodos forenses y científicos utilizados en la investigación, como las huellas dactilares, las huellas de pisadas, las fotografías, la escritura, etc. El ADN no sólo ofrece detalles íntimos sobre una persona, sino también sobre sus familiares»<sup>10</sup>.

## **Control totalizador**

La toma de ADN y su posterior fichaje y almacenamiento en una base de datos ya están completamente instaurados en los procedimientos policíacos y judiciales. De momento en el Estado español la toma de ADN no es sistemática como en Francia y Reino Unido, pero sabemos que muchos compañeros, y también otras personas que no conocemos directamente, fueron obligados o forzados a dichas tomas mediante la introducción de un palillo de algodón —de esos que se utilizan para limpiar los oídos— en la boca.

El fichaje de ADN, y otros métodos como la biometría, los chips RFID, los DNI electrónicos, son proyectos de control que buscan policializar cada aspecto de nuestras vidas, desde nuestros cuerpos y movimientos, hasta nuestros genes y pensamientos.

Las intenciones más evidentes son, por un lado, fichar a todas las personas que puedan alterar de una manera u otra el curso actual de las cosas, la dirección a la cual se dirige el Sistema, con su pacificación y control milimétrico de

---

8 Ibid.

9 [http://www.interior.gob.es/DGRIS/Notas\\_Prensa/Policia/2011/np060702.html](http://www.interior.gob.es/DGRIS/Notas_Prensa/Policia/2011/np060702.html)

10 *Manual de INTERPOL sobre el intercambio y la utilización de datos relativos al ADN*. Cit.

cualquier disidencia, y por el otro, paralizarnos por medio del miedo, haciéndonos creer que ya no podemos hacer nada porque estamos en la mira.

En una época en la que la economía está demostrando su cara más feroz, en la que cada vez más excluidos pueden darse cuenta de que «no hay vida posible dentro de las condiciones actuales», estos métodos buscan (junto a sus cámaras, policías y macrocárceles) reprimir toda forma de rebeldía y, ante todo, extender un miedo paralizante.

## **Algunas buenas razones para rechazar la toma de ADN\***

Porque acumulando estos datos, el Estado pretende hacer un seguimiento de todas nuestras acciones y gestos, y ofrecer a través de «análisis de ADN» la prueba judicial que los expertos, los medios de comunicación y la justicia presentan como indiscutible.

Porque utilizan esta arma para asustarnos y hacernos estar callados, y para que no tengamos la intención de hacer algo sin pestañear.

Porque este archivo adicional y el control cada vez más sistemático permite al mismo tiempo llegar a una categoría particular de «riesgo» y gestionar a las poblaciones de acuerdo con el desarrollo económico, sanitario, migratorio, etc. de los ricos y del Estado.

Porque rechazando el fichaje, se rechaza también la lógica de este mundo, donde la genética, al igual que otras ciencias, son reducidas a objetos de manipulación y de estadísticas, y para las cuales todo el planeta se convierte en un campo de pruebas.

Porque el Poder pretende resolver los problemas mientras crea otros nuevos, como la agravación del hambre y de las enfermedades por los OGM [organismos genéticamente modificados]. Al mismo tiempo favoreciendo, en nombre de nuestra seguridad y de «nuestro bien», la apertura de nuevos mercados lucrativos.

Porque dicen protegernos cuando en realidad nos obligan a sobrevivir en ambientes mortíferos bajo control médico y policial.

\*Extraído de un cartel francés de la campaña contra la toma de ADN y contra los castigos para quienes la rechazan.



## **Declaración pública de 8 presos y ex presos políticos de Grecia que se negaron a dar una muestra de ADN o que se negarán cuando se la pidan**

Grecia no se parece en nada a la descrita por el Ministerio de Turismo. Vivimos en una época de dictadura sutil. Ataques organizados contra los manifestantes, escuadrones paraestatales y acciones policíacas, ataques racistas, decenas de presos políticos, adiestramiento del ejército en la «dispersión de multitudes», carros hidrantes en la zona de Keratea<sup>1</sup> y fuera del parlamento, alambre de púas en el río Evros y también en la avenida V. Sofias<sup>2</sup>. La burguesía está armada para defender sus intereses, con los intentos de «guerra psicológica» de los periodistas, los ataques del FMI y de la UE, la acción del Capital griego y las multinacionales... con las nuevas medidas y el nuevo memorando.

El mundo del Poder se arma para exterminar a sus enemigos políticos. Todo esquema de resistencia libre y total debe ser destruido. Cualquier perspectiva de insurrección revolucionaria debe ser derrotada desde el principio: con las actuales leyes terroristas, las acusaciones fabricadas, los informes dictados, las cortes, los tribunales especiales, con la dispersión de los presos en las cárceles de toda Grecia y su aislamiento en las «alas de seguridad». Nuestra posición, la de ocho presos y ex-presos políticos que hemos sido encarcelados en los últimos dos años y acusados en distintos casos, respondemos a todos aquellos que interpretan nuestra negativa a dar una muestra de ADN cuando ellos lo creen útil: «En tiempos de engaño universal, decir la verdad se convierte en un acto revolucionario», como nos recuerda George Orwell.

La opción policial de tomar y analizar el ADN no es más que otra «medida especial de investigación» como se hizo en la primera ley antiterrorista (véase 2829/2001). Con el pretexto de la negativa de los acusados de las «acciones terroristas» de dar muestras de ADN, otro elemento «elocuente» fue construido. Un primer «indicio de culpabilidad» es suficiente para mantenerte en preventiva, las solicitudes de liberación serán rechazadas y la acusación puede fácilmente proponer tu cautiverio. Con el tiempo será suficiente para ser condenados a penas severas. La negativa de los presos políticos de dar algo suyo a los laboratorios de la Di-

---

1 Keratea, pequeña ciudad cercana a Atenas donde el intento del gobierno de poner en marcha la construcción de un vertedero desencadenó meses de protestas violentas.

2 Mayor avenida de Atenas.

visión de Investigación Criminal no tiene relación con el contenido de las leyes de la Constitución en relación al «respeto y la protección de la dignidad humana», la «libertad personal» y la «protección de datos de carácter personal». Esto tiene que ver con los abogados y los expertos constitucionales. Nuestra negativa se conecta con algo mucho más importante. Se trata de una clara posición política contra la explotación, la coerción, la alienación y el control.

Por lo tanto, nuestra negativa a dar el ADN no se rige por un tipo de no cooperación superficial y reaccionaria con las unidades de protección del régimen, ni un modelo político de destitución o insignificancia. Es una posición política de vida, una oposición subversiva que construye una barrera política y práctica en la supervisión de nuestras vidas. Nunca consentiremos los bancos de datos genético y el intercambio de datos entre los servicios de inteligencia (desde septiembre de 2009 las autoridades de Estados Unidos tienen oficialmente libre acceso a las huellas dactilares y de ADN que posee la policía griega). Porque resistiremos a los perfiles genéticos, cuyo objetivo es fortalecer la ley también contra los acusados de delitos menores, porque no legitimaremos el cada vez más controversial proceso de identificación, también de la Interpol, según sus declaraciones recogidas en el 1er Congreso Internacional sobre el uso de ADN, el cual habla de «la necesidad de todos los operadores para tratar con cautela los datos (de ADN), que la policía pueda obtener». Porque nunca vamos a dar la capacidad a los laboratorios de la policía para reproducir y clasificar nuestra huella genética [...].



Sin ocultar nada, simplemente porque no tenemos miedo a nada. Y si alguien encuentra pretextos y excusas, lo entendemos. No son capaces de entender que haya gente aquí que no antepone sus intereses personales por encima de todo, sobre sus valores y su conciencia, la lucha por el derrocamiento del capitalismo. Ellos no pueden entenderlo como una opción sino como un «suicidio», simplemente porque va en contra del mundo que están defendiendo, el mundo de la explotación y la separación por clases, de las apariencias y las mentiras, del miedo y el sometimiento; un Poder mundial que estamos combatiendo constantemente cada vez más.

Nuestro ADN está en las barricadas, en las zonas de enfrentamientos donde la revolución no es negociable y se encuentra en la celda donde nuestros compañeros están encarcelados, en las asambleas, en las manifestaciones agresivas y las huelgas, los sabotajes y los ataques potentes. Se encuentra donde la lucha radical se vuelve de carne y hueso: en la fermentación, la comunicación, la solidaridad y la relación entre compañeros. Se encuentra en todos los ámbitos de la guerra social, la guerra por la anarquía, la subversión y la libertad.

Fei Mayer, Vaggelis Stathopoulos, Sarantos Nikitopoulos, Christoforos Kortesís, Panagiotis Masouras, Aris Sirinidis y Christos Politis<sup>3</sup>

---

3 Nota sobre los firmantes. Fei Mayer fue detenida por estar con otras personas sospechosas de ataques incendiarios. En un principio los medios de comunicación y la policía sacaron a relucir la noticia, obviamente ficticia, de que la detenida era la hija de Barbara Meyer, sospechosa de ser miembro de las RAF que vivió muchos años clandestinamente en Beirut. Vaggelis Stathopoulos, Sarantos Nikitopoulos, Christoforos Kortesís están acusados de ser miembros de Lucha Revolucionaria. Panagiotis Masouras está acusado de ser miembro de CCF. Aris Sirinidis fue recientemente absuelto (ver noticia aparte) de una absurda acusación de un caso nunca resuelto de un hombre disfrazado que disparó contra la policía. Christos Politis fue acusado de un ataque incendiario contra vehículos aparcados dentro del recinto del Tribunal de Apelaciones de Atenas; luego de ser liberado por falta de pruebas se dos años más tarde la prensa y los (des) informativos de TV hablaron de él como un miembro de organizaciones y de que estaba en busca y captura —cosa que se inventaron los medios—; actualmente está en la calle.

Los tres textos incluidos en este fanzine fueron publicados originalmente en el dossier central sobre toma de ADN del número 2 del periódico anarquista *Aversión*, de noviembre de 2011.

Este fanzine se hizo en Barcelona a comienzos de verano de 2016, como aporte sobre el tema, en el contexto de la detención y extradición de una compañera a Alemania acusada de atracar un banco, y cuya detención se basó en el ADN.

